

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
M. 1 34	7 34 M.	70	2,80
T. 2 00	8 01 T.	62	2,48

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Betnosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

LECCIONES DE PIANO y francés por una señora francesa. Informar en esta Imprenta y en casa de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 21 de Septiembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El Sr. Barón de Sangarren ha dirigido á los periódicos una nueva carta contestación al general Cervero. En ella se niega autoridad al jefe carlista del centro para desautorizar al barón, y además se intenta demostrar la falsedad de las afirmaciones hechas por aquél.

El redactor de *El Imparcial* Sr. Quejana, enterado, sin duda, anoche de que hoy aparecería esa nueva carta del barón de Sangarren dice en el mencionado periódico que sostendrá cuanto dijo por telegrama desde San Sebastián, que es como recordarán ustedes lo que ha motivado la desautorización de Cervero. Esperamos, pues, con la ratificación del Sr. Quejana otra nueva sesión que no dejará de ser interesante.

Respecto al estado de relaciones que quedan los Sres. Sangarren y Cervero, basta fijarse en este sustancioso párrafo de la carta de aquel... «y entiendo que si al provocar en los periódicos liberales una polémica prohibida terminantemente por D. Carlos sobre un asunto en que ninguna intervención tenía, cometió (Cervero) una extralimitación en sus facultades, al ordenar á los periódicos carlistas que inserten su carta y prohibir que den cabida á mi respuesta, lleva á cabo una acción que yo no quiero calificar, pero cuya definición entrego por completo al sentido común.»

Esto no es nuevo en el campo carlista. Sus hombres más importantes riñeron siempre sin que lo evitara con sus ordenes don Carlos, pues si por el momento las respetan, no tardan en olvidarse de ellas.

Noticias de Cuba.

El correo de Cuba recibido hoy trae algunas noticias de interés que como siempre sintetiza el importante periódico de Nueva York, *Las Novedades*.

Comenta y desmiente los telegramas que algunos periódicos de los Estados Unidos publicaron sobre la salida de Cayo Hueso para Caibarien de una partida filibustera, de cuya expedición ya conocen ustedes los detalles.

Felicítase además el diario neoyorkino de las noticias que tiene de Cuba, y felicita al Gobierno por sus acertados acuerdos y por el proceder plausible del general Marín en la campaña administrativa emprendida hace poco.

Sobre este asunto publica como última noticia un telegrama, fechado en la Habana el 6 del corriente, dando cuenta de que un delegado del Gobernador general se hallaba girando una visita de inspección á la Aduana de Cienfuegos, con órdenes estrictas pa-

EXTRANJERO.

MÉJICO.

Noticias últimamente recibidas de Méjico, dan algunos detalles acerca del duelo verificado entre el general Rocha y el señor Gayón, jefe de negociado en el ministerio de la Guerra, lance que tuvo origen en diferencias de apreciación respecto á la conducta del coronel López en la entrega de Querétaro y en cuanto á sus relaciones con el emperador Maximiliano.

El duelo se verificó á pistola, y al primer disparo el señor Gayón recibió un balazo en el pecho, temiéndose que la herida le produjera la muerte.

Entre los generales Naranjo y Pridilla que eran padrinos del duelo realizado, surgió otro lance con motivo de las observaciones á que hubo de dar lugar el de que eran testigos, y quedó arreglado el nuevo desafío, temiéndose que estos incidentes den ocasión á una serie de encuentros de la misma clase, dada la animosidad que agita á los partidarios del imperio y á los jefes republicanos.

CANADÁ.

Un despacho de Quebec, fechado el 20, dice que á bordo del acorazado inglés *Belleophon*, en la noche del 19, se produjo una formidable explosión durante las iluminaciones y fuegos artificiales organizados por los tripulantes en honor de Lord Landstone. Sesenta grandes cohetes, depositados en la cubierta, se prendieron fuego disparándose con tal violencia, que derribaron á 30 marineros, todos los cuales resultaron con heridas, siendo de gravedad las sufridas por diez de ellos.

LOS ALCOHOLES DE INDUSTRIA.

XV.

(CONTINUACIÓN.)

Resueltos todos los principales inconvenientes que hubieran de oponerse al aumento del impuesto que pagan los alcoholes industriales, pues algunos otros que podrían alegarse y de que no hemos hecho mérito son ya tan poco importantes que no merecen tomarse en cuenta, nos falta resolver si los alcoholes de vino y de caña deben pagar lo mismo que aquellos.

Bajo el punto de vista higiénico está demostrado hasta la evidencia que los aguardientes de caña son menos perjudiciales que los preparados con aquellos alcoholes, aunque estén estos todo lo rectificadas que permiten los aparatos y procedimientos industriales que hoy se usan. No hemos de insistir sobre este punto, y dispénsenos el Dr. Vera, aunque ya hemos manifestado cuál es nuestro parecer sobre los adelantos que puede hacer la industria en este terreno. Hay que agregar que los aguardientes de vino y caña son de producción nacional, mientras que los otros son importados casi en totalidad. Vemos desde luego la siguiente objeción: el aguardiente de orujo, se nos dirá, es tan malo, por la esencia que se desarrolla en la semilla de la uva, como cualquier otro medicamento rectificado.

Efectivamente, los que se reciben en Santander de Suecia, y aun muchos de Alemania, son preferibles; de buena gana aconsejamos que no se emplearan aquellos, pero

nuestro objeto es buscar la fórmula, dentro de lo práctico y sencillo, para evitar que la salud del pueblo se acabe de destruir, y que la industria vinícola continúe en su triste estado actual de decadencia. Transijamos con los alcoholes de orujo, porque para evitar su elaboración y su mezcla con los de vino sería necesario tener una pareja de guardia civil en casa de cada productor.

Dicho está ya cuál es nuestro proyecto para conseguir aquel resultado, pero no estará fuera de lugar que condensemos nuestro pensamiento. Entendemos de necesidad: primero, que los alcoholes destinados á la confección de bebidas se vendan muy caros, aunque siempre un poco menos los procedentes del vino y de la caña; segundo, que se venda todo lo barato que sea posible el alcohol de vino destinado al encabezamiento, porque, siendo el único que se emplee, *porque será el más barato*, nuestros vinos recobrarán su crédito, no les harán competencia los artificiales y serán más higiénicos; tercero, que los alcoholes destinados á otras industrias, procedan de donde se quiera, sean también todo lo más baratos que se pueda, pero con las garantías suficientes de que no han de emplearse fuera de esas industrias.

Hemos dicho que el aguardiente de caña natural se vende á 4 céntimos los 125 centímetros cúbicos; en efecto, la pipa de 448 litros cuesta sobre muelle 180 pesetas, con una graduación de 20 á 22 grados Cartier, ó sea, término medio, 55 por ciento de alcohol; como el envase vale 10 pesetas, quedan 170: luego el hectólitro cuesta 85, el litro 38 céntimos y los 125 centímetros cúbicos cerca de 5, que quedan reducidos á 4 por el agua que se añade para rebajar el aguardiente á 45 por ciento. Aumentando otros 3 céntimos, lo mismo que en el anisado, como utilidad del comerciante, resultan 7 céntimos, y nos faltan 18 para llegar á los 25; es decir, que hay que imponer al litro 144, ó sea 144 pesetas al hectolitro; y como suponemos el aguardiente de 45 por ciento de alcohol, corresponden á cada unidad 3 pesetas y 20 céntimos. Con este impuesto conseguiremos que se limite el consumo á lo que debe ser, que el aguardiente de caña natural pueda venderse más barato que el artificial, y que no convenga mandar este desde las Antillas, como sucede con demasiada frecuencia.

El aguardiente de vino no sabemos qué precio tiene, porque no se cotiza, pero podemos averiguar á cuál resultará mañana que se prepare en buena escala. Fijando para los vinos una graduación alcohólica media de 11 por ciento, con cinco hectólitros obtendremos más de uno de aguardiente de 45, aunque los aparatos no sean muy buenos y la pérdida sea grande; y como el hectólitro de vino podemos suponer también que vale 15 pesetas, el aguardiente resultará á 75, ó á 90 concediendo al fabricante una utilidad de 20 por ciento. El litro de aguardiente de vino vale, pues, 90 céntimos, ó sea 11, próximamente, los 125 cent. cúb.; y como hemos de agregar los mismos 3 céntimos para utilidad del comerciante, tenemos 14, y nos faltan otros 11 para los 25, ó bien 88 en litro, 88 pesetas en hectólitro; y dividiendo estas 88 pesetas entre las 45 unidades, resulta el impuesto de 1 peseta y 95 céntimos por unidad y hectólitro.

Podemos ahora ya formular la tarifa por que se ha de regir el impuesto interior apli-

	Trimestre.
	Ptas. Céntim.
Capital.	5
Fuera de la capital.	5 50
Europa y Antillas.	10
Países de la Union Postal y Filipinas.	15

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Aperiería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceado.—Bañeros de la provincia.
Números sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

cado á los alcoholes y aguardientes de producción extranjera ó nacional.

1.º Los alcoholes, para los efectos del impuesto, se dividen en industriales, de vino y de caña.

2.º Los alcoholes industriales ó aguardientes que no sean obtenidos por la destilación de los productos de la uva ó de la caña, podrán destinarse á ser bebidos desde luego ó á la confección de bebidas con arreglo á las leyes vigentes, ó bien á otras industrias. En los dos primeros casos pagarán un impuesto de 4 pesetas y 75 céntimos por unidad de alcohol en 100 partes y por hectólitro; en el tercer caso y pagarán 22 céntimos por unidad y hectólitro.

3.º Si estos alcoholes son importados los derechos se abonarán en todos los casos antes de entregarlos al consumo, y los que no hayan de emplearse para bebida serán desnaturalizados en la aduana con alguna sustancia que les preste olor ó sabor que les haga impropios para la bebida y de la que no se les pueda despojar por destilación ó un procedimiento químico que resulte más económico que los derechos que hay que abonar. Esas sustancias y la cantidad se fijarán según los casos y siempre á costa del importador.

4.º Si los alcoholes son de producción nacional, se hará en las fábricas, antes de poner aquellos al consumo, lo mismo que se hace en las aduanas con los importados, ya para la exacción de los impuestos, ya para la mezcla de los que no hayan de emplearse en bebida.

5.º Si en las prescripciones establecidas en la regla 3.ª se cometiera alguna falta, el importador ó el empleado que intervenga incurrirán en la multa correspondiente, y se les aplicará la pena que marca el Código penal para los que adulteran alimentos ó bebidas en forma que resultan nocivos á la salud.

6.º Cuando esas faltas se cometan en lo que se refiere á la regla 4.ª, incurrir en las penas anteriores el fabricante, el comprador y el empleado que ha intervenido, si se prueba su complicidad. El fabricante pagará además una multa equivalente á los derechos que pagarían los alcoholes ó aguardientes producidos en la misma fábrica durante un año y empleados para bebidas.

7.º Los alcoholes y aguardientes que procedan de destilar los productos de la caña, sea cualquiera el objeto á que se les destine, pagarán 3 pesetas y 20 céntimos por unidad y hectólitro.

8.º El que trate de importar ó venda de producción nacional con el nombre de alcohol ó aguardiente de caña, cosa que no lo sea, incurrirá también en el mismo delito que el que vende sustancias nocivas.

9.º El alcohol de vino está libre de todo impuesto siempre que vaya á emplearse en el encabezamiento de los vinos.

10.º El alcohol ó aguardiente procedentes de la uva, siempre que hayan de emplearse en bebida, pagarán 1 peseta y 95 céntimos por unidad y hectólitro.

11.º El alcohol ó aguardiente procedentes de la uva, que hayan de emplearse en otros usos, pagarán 22 céntimos por unidad y hectólitro.

12.º Si se mezclan alcoholes ó aguardientes distintos, el impuesto se fijará suponiendo que toda la cantidad es del que pague más.

bamos aún un trago; al fin no corremos el riesgo de dar un paso en falso durante el camino».

Aun no había concluido esta frase cuando el paje entró seguido de dos soberbios lacayos de arrogante aspecto, vestidos con mi librea.

Señor don Alvaro, me dijo Beondetto, no he podido hacer aproximar mucho el carruaje; pero se halla lo más cerca de esas escombreras de que están rodeados todos estos lugares.

Nos levantamos y, precedidos de Beondetto y de los lacayos, emprendimos la marcha.

Como no podíamos ir cuatro de frente á traves de las bases de las columnas rotas. Soberano, que se encontraba solo al lado mío, me estrechó la mano.—Me habeis regalado opíparamente, amigo mío; pero os costará caro.

—Querido, le repliqué, soy muy feliz sabiendo que os he complacido, y os vendo el regalo por lo que me cuesta.

y os suplico que acepteis mis excusas y me permitais retirarme.

Diciendo esto, se levantó y quiso llevarse su arpa; yo se la tomé de las manos y después de haberla conducido hasta la puerta volví al salón.

Debía yo haber comunicado mi alegría á mis convidados y no veía, sin embargo, más que la contrariedad en sus miradas. Recurrí entonces al vino de Chipre que me pareció excelente y que me había vuelto mis fuerzas y mi presencia de espíritu; doblé la dosis. Como el tiempo avanzaba, dije á mi paje, que había vuelto á ocupar su puesto detrás de mi asiento, que fuese á buscar mi carruaje.

Beondetto salió en seguida para cumplir mis órdenes.

—Cómo, ¿teneis aquí un carruaje? me dijo Soberano.

Sí, le respondí, le he hecho seguirme pensando que si la partida se prolongaba no os disgustaría volver con toda comodidad. Be-

en este trage. Suplico á estos caballeros que dispensen á una viajera.

Se sentó; le ofrecimos con instancia las mejores golosinas de nuestro festín, que gustó por cortesía solamente.

—Qué, señora, le dije ¿no haceis más que pasar por Nápoles? ¿No os detendrán allá?

Un contrato antiguo me obliga á ello. Han usado conmigo de mucha bondad en Venecia, en la época del último carnaval, y me han hecho prometer que volvería; y hasta he recibido ya parte del importe del contrato.

Sin esta circunstancia, no hubiera yo podido rehusar las ventajas que me ofrece aquí la córte, y la esperanza de merecer el aplauso de la nobleza Napolitana, mucho más distinguida que la de Italia entera, por su buen gusto artístico.

Los dos Napolitanos se inclinaron para corresponder á la galantería, impresionados por la verdad de la escena hasta el punto de frotarse los ojos.

13.º Cualquiera infracción á las reglas anteriores y que tienda á hacer posible la venta de los aguardientes á precio más bajo que el natural y corriente, será castigada con todo rigor, suponiendo que el infractor, pues á tanto equivale, prepara ó vende bebidas nocivas.

14.º Para la exacción del impuesto se aplicará exclusivamente el alcohol metro centesimal y se hará la corrección de temperatura.

15.º Se considera como infracción comprendida en la regla 13, el pretender que se gradúen como alcoholes ó aguardientes ordinarios aquellos en que se haya aumentado la densidad con alguna sustancia. Si el fabricante lo advierte, se comprobará la graduación destilando primero y á costa del expendedor.

15.º El Gobierno formará los reglamentos especiales que se necesitan para el exacto cumplimiento de este servicio.

José M.ª CAGIGAL.

(Se continuará.)

El Boletín Eclesiástico del día 21 publica la siguiente circular del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis:

UN PEQUEÑO SEMINARIO.

OBISPADO DE SANTANDER.

CIRCULAR.

Es bien notorio que el objeto preferente de nuestros desvelos es el Seminario Conciliar, porque en él han de formarse los ministros del santuario, que vengan á compartir con nosotros las continuas fatigas del cargo pastoral.

Dispuestos estamos á hacer cuanto nos sea posible sin perdonar sacrificio alguno, para que, con el favor de Dios, se vean florecer en él y dar frutos sazonados, las ciencias y la virtud.

La empresa no es de un día, mucho más cuando los recursos de que disponemos no guardan proporción con la grandeza de nuestra voluntad y de nuestros deseos; pero trabajaremos sin descanso, siguiendo las huellas de nuestros ilustres predecesores y continuando la obra que ellos se propusieron llevar á cabo.

Por eso, apoyándonos en los fundamentos puestos por su santidad, y recogiendo cuanto por tradición se ha conservado, oyendo el dictamen de los Sres. Consiliarios de disciplina (1), y teniendo en cuenta lo que la observación y la experiencia nos han enseñado; conforme á lo dispuesto por el Santo Concilio Tridentino, y llevando por guía á S. Carlos Borromeo, hemos redactado Estatutos, ó Constituciones, que comenzarán á regir en el próximo curso académico.

Para facilitar la observancia de esas Constituciones, hemos creído conveniente, previo el debido consejo, introducir en el edificio algunas reformas, que proporcionen á los colegiales la necesaria separación de aposento, y hagan más eficaz la vigilancia de los superiores.

Más con estas reformas, tan favorables á la disciplina, ha disminuido el número de habitaciones, que no pasan de 150; por lo cual nos vemos en la triste necesidad de no poder admitir á todos los alumnos que en el año anterior se hallaban matriculados.

Al cumplir con el penoso deber de exceptuar algunos, no hemos procedido sin oír el parecer de los Consiliarios, y sin meditar detenidamente en la presencia de Dios, implorando luz y acierto para no contrariar sus santos designios.

Después, recogiendo separadamente el dictamen escrito de cada uno de los superiores del Seminario, especialmente de su Jefe, el Sr. Vice-Rector, y luego conferenciando con ellos, de común acuerdo designamos para ser excluidos aquellos á quienes la falta de vocación, lo delicado de la salud, el haber terminado los estudios, ó otra causa siempre atendible, pudiera hacerles menos dolorosa la exclusión.

A pesar de esto, quedaban sin habitación los alumnos de cuarto año de Latin y Hu-

manidades; y entonces, considerando que es muy conforme al espíritu de la Iglesia la erección de pequeños seminarios en que los niños puedan recibir educación sin comunicar con los mayores, nos propusimos seguir el ejemplo de los Prelados que, por haberlo hecho, han merecido plácemes de la S. C. del Concilio.

Hubiéramos querido hallar edificio en esta capital, ó cerca del Seminario de Santa Catalina; pero, no siendo posible, hemos elegido, de acuerdo con nuestros Consiliarios, el que fué convento de Trinitarias en Villaverde de Pontones, á donde, atravesando la bahía, se puede ir en coche en tres cuartos de hora.

Ayer visitamos ese edificio y, hallándole en condiciones de ser fácilmente habilitado para recibir cuarenta colegiales, hemos dispuesto que se hagan las obras indispensables, que, por cierto, son de escasa importancia, y podrán estar concluidas para principios del mes próximo.

Por tanto, y aunque sea con carácter solamente de provisional—mientras vemos si el resultado corresponde á nuestras esperanzas, ó si con mayores recursos podemos algún día ampliar la capacidad del Seminario de Santa Catalina de Corban—establecemos en Villaverde de Pontones un pequeño Seminario, ó Seminario menor para los alumnos de cuarto año de Latin y Humanidades, y hasta el número de cuarenta, para los de tercero, que lo prefieran; porque, mientras otra cosa no se disponga, pueden seguir estudiando con los profesores particulares.

Al frente de este pequeño seminario, que ponemos bajo la tutela y protección de Santa Teresa de Jesús, habrá un sacerdote, con el título de Director.

El Seminario menor no es otra cosa que una sección del mayor, ó de Santa Catalina, por cuyos Estatutos ha de regirse, y del cual es dependiente en todo. En Corban, pues, han de ser matriculados, y han de pagar la pensión los alumnos de Villaverde, de igual modo y con las mismas condiciones que los demás seminaristas.

Por causa de las obras que se están ejecutando en uno y otro edificio, la apertura del curso académico se diferirá hasta mediados de octubre. En Villaverde se celebrará en el día mismo de Santa Teresa; y en Corban en el siguiente. La matrícula se abrirá el día 3, y los exámenes extraordinarios darán principio el 10.

Todos los alumnos han de pernoctar en sus respectivos seminarios el día 12 indispensablemente, para prepararse al estudio con ejercicios espirituales.

Y como las humanas empresas no pueden prosperar sin el auxilio de lo alto, rogamos á nuestros muy amados cooperadores que unan á las nuestras sus continuas y fervientes súplicas para alcanzar de Dios se dignen derramar copiosas bendiciones sobre nuestros seminarios, y concedernos adecuados medios de formar ilustrados y virtuosos sacerdotes, que sean luz del mundo y sal de la tierra.

Para que llegue á conocimiento de los fieles, RR. párrocos y encargados de parroquias leerán esta Circular al ofertorio de la misa del día de fiesta inmediato al de su recibimiento. Santander 18 de septiembre de 1887.

«X EL OBISPO.»

SECCION DE NOTICIAS.

Los individuos del Batallón reserva de Santander, procedentes de los reemplazos de 1880 y 1881, deben presentarse en los primeros días del mes próximo á la revista anual en el cuartel de San Felipe, ó ante las autoridades correspondientes en los pueblos de su residencia.

Del 1.º al 31 del mes próximo se procederá en el Ayuntamiento al pago de cupones vencidos de los títulos emitidos por la corporación en virtud de avenio con sus acreedores, y de los del empréstito realizado para la reforma del teatro.

Un telegrama que desde Liverpool dirigen con fecha 20 á la Compañía aseguradora del *Chateau-Margeaux*, cuya

tardanza en llegar á puerto inspiraba serios temores, dice que este vapor ha sido encontrado en alta mar por otro inglés que acaba de llegar á aquel puerto procedente de Nueva York. El *Chateau Margeaux* tenía inutilizada la máquina y navegaba á la vela, con la lentitud consiguiente á la insuficiencia del aparejo que arbolaba.

Otro telegrama posterior expedido también desde Liverpool á la misma Compañía de aseguradores, dice que á su paso por las islas Scilly, el velero *Daphné* había comunicado con el semáforo anunciando haber encontrado á la entrada del Golfo de Gascuña, en latitud Norte 45º y longitud Oeste 18º (próximamente) al vapor de que se trata y púestose con él al habla: Navegaba á la vela, por haber perdido la hélice, y en cuanto á la salud de la gente que iba á bordo, era excelente, según el mismo capitán del *Chateau Margeaux* había manifestado al del *Daphné*.

En vista de tales noticias, la Compañía aseguradora, de acuerdo con los armadores del buque, ha enviado órdenes apremiantes á sus agentes en Liverpool para que, sin pérdida de tiempo, dispongan la salida de un remolcador en busca del *Chateau Margeaux*, al que, en caso de encontrarle, debe conducir de remolque hasta el puerto de Burdeos.

No en el vapor «Ebro», como por error de transmisión telegráfica dijimos, sino en el *Elbe*, de la Mala Real Inglesa, ocurrió el 19 la fatal explosión á que nos referimos en nuestro número del 21.

El *Elbe* es uno de los transatlánticos que hacen el servicio de correos entre Southampton y el Rio de la Plata, y acababa de proveerse de máquinas de triple expansión para cuya prueba salió de los Docks de aquel puerto en la mañana de aquel día, á fin de tomar su turno en dicho servicio.

Apenas terminó la segunda vuelta de la milla medida, cuando una de las calderas hizo explosión, matando á nueve hombres é hiriendo á otro. Entre los muertos figuran el primero y el segundo maquinistas, siendo considerado aquel como uno de los mejores de la Compañía.

El *Times* llegado anoche dice que no se conocían aún las averías sufridas por el *Elbe*.

Por telegrama de la Dirección general de Seguridad recibido el 21 en este Gobierno, se encarga la busca y captura de Joaquín Guerrero y Fernández, de 20 años, natural de Zamora y recluta de la zona tercera.

La misma Dirección, en telegrama del mismo día, encarga la busca y captura del desertor de húsares del regimiento *La Princesa*, José Areas, de 30 años.

Hace poco tiempo ocurrió en la costa Occidental de Africa, á poca distancia de San Luís del Senegal, un episodio sangriento del que fueron víctimas algunos tripulantes de un buque francés y agresores una partida de moros en complicidad con parte de la misma tripulación, y que por la oscuridad en que se halla envuelto el suceso,

está dando que hacer su esclarecimiento á las autoridades marítimas del puerto de Marsella.

El día 13 de julio último embarrancó en una playa de arena, distante dos ó tres jornadas de San Luís, la barea francesa *Paraná*,—capitán M. Eduardo Martín,—que conducía un cargamento de materiales para las colonias, por cuenta del Gobierno.

Considerando completamente perdido el buque, el capitán reunió consejo para determinar lo que en caso tan crítico debiera hacerse, y se convino en que el segundo piloto, M. Gilberto Piowthek, acompañado de tres marineros y un grumete, se trasladase á San Luís en demanda de auxilio, haciendo el trayecto por tierra, ya que el estado del mar no permitía intentarlo siquiera en un bote.

A las ocho de la mañana del día 14 pusiéronse en camino los expedicionarios, sin que en las primeras horas les ocurriera accidente desagradable, sino es el encuentro de algunos grupos de indígenas, de los que pudieron desembarazarse mediante el sacrificio de algunas galletas de barco que les ofrecieron. Pero á eso de las seis de la tarde, saltó al encuentro una bandada de moros más numerosa que las otras. Uno de estos, al ver el saco de provisiones que el grumete conducía á hombros, arremetió contra él tratando de arrebatarle; mas como el grumete defendiera desesperadamente su preciosa carga, el moro exasperado corrió á descolgar la espingarda del arzón de su camello, y apuntó con ella al pecho del grumete. Al observar esto el piloto, echó mano al revolver é hizo fuego sobre el moro produciéndole una herida en el labio.

¿Qué pasó después...? Nada de cierto ha podido averiguarse, dado que son muy grandes las contradicciones que en el sumario resultan entre las declaraciones prestadas por los marineros ante el comisario de marina de San Luís y las que posteriormente han prestado en Marsella.

Lo que resulta cierto es que los moros, á la vista de su compañero herido, se enfurrieron y cerrando contra los franceses, derribaron al piloto de un tiro que, según unos, le produjo la muerte en el acto, y solamente una herida leve, según otros, que aúden que fué enterrado vivo por los moros, no faltando tampoco quien asegure que no ocurrió nada de eso, sino que se le llevaron prisionero.

Libres los marineros de su jefe, uniéronse á los mozos, y todos juntos se encaminaron al lugar donde se hallaba el buque embarrancado, y tomándole al abordaje, le saquearon después de maltratar cruelmente al capitán y á los tripulantes que le permanecieron fieles.

Como al principio dijimos, este misterioso suceso preocupa actualmente á las autoridades marítimas de Marsella, y ha causado gran indignación entre la gente de mar de la vacua república. La prensa excita el celo de las autoridades para que se haga pronto luz en tan tenebroso asunto y se aplique á los culpables el castigo á que se han hecho acreedores por su perfidia.

En la mañana de ayer fueron capturados por la guardia civil de esta capital, en el camino que conduce de esta ciudad á Burgos, los jóvenes Antonio Fernández, Román, natural de Villaciervo (Zamora) y Francisco García Blanco, natural de Avilés (Oviedo), autores de un hurto llevado á cabo en el pueblo de Pesquera.

El ayuntamiento de Solórzano cita á los mozos Casimiro Calleja Fernández, Emilio Manuel Sierra Rugava, Juan Gómez Cobo y Manuel Oejo Ruíz, pertenecientes al reemplazo actual, para que el día 13 de febrero último se presenten al acto de clasificación, bajo apercibimiento de formarles expedientes de prófugos.

La subasta para la extracción de piedra con destino á firme y grava para las obras públicas municipales, se verificará en el Ayuntamiento el día 28 del corriente, estando de manifiesto en Secretaría las condiciones del remate.

Ayer fueron detenidos por la guardia civil de Renedo, y puestos á disposición del Juzgado de Castañeda, los jóvenes Manuel Ortiz, Modesto Olavarrieta, Juan Ezequiel y Miguel Cobo, presuntos autores de algunos robos y destrozos verificados en el pueblo de Cueva.

Antes de ayer entraron en el puerto de Castro Urdiales el vapor *Castro Urdiales*, procedente de Santoña con carga general, y el inglés *Excelsior*, en lastre, procedente de Savona; siendo despachado en el mismo día el *Castro Urdiales* para Bilbao con carga general.

Yendo anoche por el muelle de madera, llamado de Solimís, el señor don Julián Asas, tuvo la desgracia de caerse al agua, y la fortuna de que un carabnero presenciara el accidente y avisase á dos marineros que inmediatamente fueron en auxilio del señor Asas, logrando sacarle sin daño alguno.

En la «acción de Fomento del Gobierno civil de esta provincia ha presentado doña María Coterio Cuevas, vecina de ciudad, una solicitud de registro de una mina de hierro, con el nombre de *Socorro*, en término de Ronansa.

Dice «El Ebro» de Reinosa, que la banda municipal de Santander dirigida por el señor Haedo, á su llegada á dicha villa, tocó en la plaza, agradando bastante.

En cuanto al aspecto de la feria en el primer día, dice que se había presentado ya algún ganado, tanto vacuno como caballar, y que se veían circular varios compradores, aunque sin gran animación, como siempre sucede al principio.

Programa de las piezas de música que ejecutará la banda de San Marcial, de ocho y media á diez y media de la noche de hoy, en la Plaza de la Libertad.

Paso doble.—Mazurka.—Sinfonía, *Trutti in Maschera*, Pedrotti.—Miserere de *El Trovador*, Verdi.—Valses, V.—Jota final.

Yo insté á la «virtuosa» á que nos complaciese dándonos muestra de su talento; mas estando fatigada y con no muy bien de salud, temía desmerecer en nuestra opinión. A nuevas instancias de todos, se decidió al fin á ejecutar el recitado obligado y la arieta patética con que termina la ópera en la cual debía debutar.

Tomó su arpa; preludió con sus manos finas, carnosas y blancas como concha de nácar y cuyos dedos redondos y adelgazándose por grados, terminaban en una uña de forma correcta y de una transparencia inconcebible. Todos estábamos sorprendidos y creíamos encontrarnos en el concierto más delicioso.

La dama cantó; no se podía concebir garganta mas privilegiada, más alma, mas expresión; no era posible acentuar más recargando menos: yo estaba trémulo hasta el fondo de mi corazón y ya casi olvidaba que yo mismo era el creador de aquello que me maravillaba.

La cantatriz me dirigía las expresiones

tiernas de su recitado y de su canto. El fuego de sus miradas huía á través del velo de gasa y tenía una dulzura y una penetración extraordinaria. Los ojos no me eran desconocidos; por fin en el conjunto de las facciones, tales como el velo me las permitía distinguir, reconocí en Fiorentina al pilluelo de Biondetto; más la elegancia del talle se hacía notar mucho más bajo la presión del vestido de mujer que bajo la librea del paje.

Cuando la cantatriz hubo terminado el canto le tributaron los justos y merecidos elogios, y aún quise comprometerla á ejecutar una arieta para tener lugar de admirar la diversidad de sus talentos.

—No;—respondió ella—llenaría mal mi cometido en la disposición de ánimo en que me encuentro. Debéis haber notado ya los esfuerzos que he hecho por obedeceros; mi voz se resiente del viaje, está un tanto opaca y ronca. Parto esta misma noche.

Un coche de alquiler me ha conducido y me espera. Estoy, pues, á vuestras órdenes

Llegabos al sitio indicado y allí nos encontramos dos lacayos, un cochero un postillón y un coche de viaje á mis órdenes, tan cómodo como hubiera podido desearse. Hice los honores y tomamos á gran trote el camino de Nápoles.

Producción de trigo.

La cosecha de trigo en Francia en 1887 se calcula en 117.792.910 hectólitros, siendo de 6.853.500 el número de hectareas cultivadas. Dicho producto da un aumento de 12.820.540 hectólitros sobre la cosecha de 1886.

El peso natural del hectolitro de trigo recolectado este año es en algunos departamentos de 7 á 10 por 100 mayor que el de la cosecha del año último, ó sea de 78'75 kilogramos el hectolitro.

El cuadro de las cosechas calculadas en los principales países en el corriente año, comparadas con el anterior, se ha fijado en el Congreso comercial internacional de Viena como sigue, tomando el núm. 100 como término de comparación.

Table with 3 columns: Country, 1887, 1886. Rows include Austria, Hungría, Servia, Suiza, Francia, Inglaterra, Valaquia, Rusia central, Rusia del Norte, Moldavia, Italia, Egipto, Holanda, Prusia, Dinamarca.

Audiencia.

Hipólita Gomez Tazon, procesada ante el Juzgado instructor de esta capital, ha sido absuelta libremente del supuesto delito de injurias graves á Antonia Miranda, según sentencia publicada por la Sala segunda.

Por la representación de D. Antonio de la Incera, se ha preparado recurso de casación, por infracción de ley, contra la sentencia dictada por dicha sala segunda absolviendo á Ramón González Rebollar y otros del delito de lesiones graves causadas por imprudencia temeraria á su representado.

Por auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo, fecha 16 del actual, se ha declarado desierto, con las costas, el recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por Cándido Gomez Paente contra la sentencia dictada por esta Audiencia en causa que por injurias á su esposa Engracia Caballero se siguió en el Juzgado de esta Capital contra Inocencia Segunda López Riva.

DESDE PARIS.

20 de Septiembre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los periódicos orleanistas de esta capital contestan hoy á la opinión del señor Castelar sobre el manifiesto del señor conde de París. Para formarse una idea de los doblajes que prodigan al gran tribuno español, traduiremos un párrafo de Le Soleil órgano de los príncipes de Orleans.

Dice así: «Mientras el señor Weiss declara que el gobierno ideal sería aquél que realizara las promesas del programa monárquico del 15 de septiembre, el señor Castelar, sin discutir las ideas del conde de París, se contenta con declarar sentenciosamente que los Or-

leans serían peores que los Borbones.—El señor Castelar, que parece aficionado á pronunciar sentencias, afirma que, «la Monarquía es imposible en Francia».—¿Por qué la Monarquía es imposible en Francia? ¿Acaso el pueblo francés es hostil á la Monarquía? ¿No lo adivinan ustedes? Es, según el señor Castelar, porque en Francia el aire no es ya respirable para la Monarquía.—Yo creo que el señor Castelar, que es español, y que siempre ha vivido en España, no está en situación tan buena como nosotros para apreciar las cualidades del aire de nuestro país, y para saber si ese aire es más ó menos respirable para la República ó para la Monarquía. Me parece que el señor Weiss, por ejemplo, debe conocer el aire de Francia y el de París, mejor que el señor Castelar. Además, el señor Castelar no se ha concretado á condenar la Monarquía orleanista en particular. Ha lanzado fulminantes anatemas contra la Monarquía en general. A su modo de ver, la lógica real de los hechos ha probado «los errores y peligros del peligroso principio hereditario, base odiosa de las instituciones monárquicas».—Si el principio hereditario es tan peligroso, si constituye para las instituciones monárquicas una base tan odiosa, ¿por qué el señor Castelar sostiene y aconseja á sus amigos para que sostengan la actual monarquía española, representada por un rey de dieciséis meses y por una reina regente que tiene tacto é inteligencia y una virtud intachable, pero á quien no se supone conocimiento de la ciencia gubernamental? El señor Castelar, republicano teórico, sin duda comparte la opinión de ciertos hombres de Estado prusianos que encuentran la monarquía muy buena para su país, que, merced á ella es grande y próspera, y la República excelente... para la Francia, á la que tiene aislada, y arruinada. ¿Cree el señor Castelar que la nación francesa, cuando la cuestión se sometiese al sufragio universal, no preferiría la Monarquía liberal y democrática en el interior, pacífica en el exterior, que le trae el conde de París, á un régimen que le dará, si dura algunos años más la dictadura y la guerra?»

Tal es, poco más ó menos, el lenguaje de la prensa orleanista, que con su despecho por las palabras del señor Castelar, niega con delicadeza la sabiduría gubernamental de la augusta madre de Alfonso XIII.

Por de pronto, el manifiesto del señor conde de París hará más rigurosa la ley de destierro votada contra los príncipes.

Se confirma que un grupo de diputados tomará la iniciativa, el día de la apertura del Parlamento, con una proposición definitiva exigiendo del Gobierno la rigurosa aplicación del artículo 2.º de la ley del 23 de junio de 1886, sobre la expulsión de los príncipes.

Como es sabido, el conde de París, el duque de Orleans, el príncipe Jerónimo, el príncipe de Víctor y el duque de Anmale, son los únicos que han sufrido las consecuencias de la mencionada ley.

El artículo 2.º que se refiere á los demás miembros de las familias reales, está concebido en estos términos: «El Gobierno queda autorizado para prohibir la permanencia en el territorio de la República, á los demás miembros de esas familias.» La prohibición está ordenada por un decreto del presidente de la República acordado en Consejo de ministros. De modo que dentro de poco, ni las princesas francesas podrán atravesar la Francia.

El Gobierno francés alarmado con justicia por los horribles crímenes producidos por el alcohol, ha decidido poner remedio á un mal tan vergonzoso. El señor Rouvier siguió atentamente la información que el Senado instituyó sobre este grave asunto; leyó el alarmante informe del señor Claude (de los Vosges), el cual declara que varios departamentos están amenazados de una rápida degeneración de la raza, que la mayor parte del alcohol dañino, se introduce de

contrabando; de modo que el interés del Tesoro no está menos comprometido que el vigor de las nuevas generaciones. El presidente del Consejo de ministros, verdaderamente emocionado ante peligro tan espantoso para la salud pública, presentó dicha información al presidente de la República, junto con el acuerdo de nombrar una comisión extraparlamentaria, encargada de buscar una solución rápida y eficaz.

Hoy hemos tenido la satisfacción de leer el decreto instituyendo dicha comisión, la cual está compuesta de senadores, diputados, médicos, etc. Desemamos sinceramente que esos señores no perdonen medio para exterminar un enemigo tan cobarde criminal.

—En los círculos políticos de Londres se habla mucho de una próxima entrevista del sultán con el emperador de Alemania, pero otros creen que es un rumor puesto en circulación por el astuto príncipe de Bismarck, interesado en atraerse las simpatías del emperador de Rusia. Todo eso es muy posible, si lo comparamos con otra noticia que nos llega de Berlín, insistiendo en la entrevista del czar y el emperador Guillermo, la cual, según se dice, tendrá lugar en Swinemunde. El gran político alemán no se cansa de decir que únicamente un acuerdo verbal entre los dos soberanos puede resolver el conflicto de Bulgaria.

La entrevista de Bismarck con el ministro austriaco habrá dado sus frutos? Se asegura que el emperador de Austria está muy descontento de la actitud del príncipe de Coburgo en las últimas manifestaciones de Sofía. Aprobando la agresión del metropolitano Clemente y del Sr. Karaveloff, el príncipe habría dado, en cierto modo, á los Jankovistas el derecho de organizar una contra manifestación que podría degenerar en catástrofe.

Se sabe con seguridad que en Sofía reina bastante anarquía, pero esta ha sido abultada á los ojos del soberano austriaco; hace dos días que se muestra algo frío hacia la causa de su protegido.

Por otra parte, todo conspira contra el príncipe Fernando; tenemos á la vista un telegrama de Londres que dice así: «El señor Woodhouse Leghan, miembro del Parlamento inglés, acaba de ser objeto de una aventura muy ruidosa que, afortunadamente para él, ha terminado con sobresaltos pasajeros. La semana pasada el señor O'Connor, cónsul de Inglaterra en Sofía, su señora y el Sr. Leghan hicieron una excursión al monasterio de Rilo, situado en una región montañosa, á 40 millas al Sur de Sofía. El Sr. Leghan, que es un gran cazador, se internó por el bosque y empezó su cacería. Al cabo de un rato, fué sorprendido por una partida de bandoleros y le hicieron prisionero. El Sr. Leghan, no perdió su sangre fría británica, y se fingió criado, representando tan bien su papel, que los bandidos engañados por completo, viendo que no podrían sacar rescate, le soltaron, no sin maldecir su mala suerte. Pero el señor Leghan, no dejó de llevar un susto más que regular, y ha relatado su aventura con colores muy vivos, que pintan de un modo sombrío el estado de Bulgaria. Empero, cuantas más dificultades se presentan ante el príncipe de Coburgo, más grande es su tenacidad, á la cual no se puede menos que rendir homenaje. Ayer fué el alma de un meeting que organizó la liga patriótica. Su presidente pronunció un caluroso discurso, en el cual dijo que los búlgaros debían unirse para salvar á la nación, abandonada por las potencias, y que ella solía tener bastante vigor para defender sus derechos. Por la noche hubo gran recepción en palacio y comieron con el príncipe el cónsul de Italia y otros personajes.

Italia está conforme con la opinión de las potencias al declarar que la retirada del príncipe de Coburgo asegurará la tranquilidad en Bulgaria, pero protestará con grande energía si se emplea la violencia para destituirle.

El emperador Guillermo salió el 20 para

asistir á las maniobras que tienen lugar en los alrededores de Berlín; la salud del soberano es excelente: la de su hijo continúa ofreciendo grave peligro.

La escuadra francesa de evoluciones del Mediterráneo estará el sábado próximo en Tolon. Es falso que se ha declarado el cólera Corcega.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 21.

La noticia relativa á la prisión en la Lorena del hijo del ex-comisario de policía francés Schanaebel, no ha producido mal efecto en la Bolsa.

Lejos de esto, el 3 por francés se ha presentado muy firme en la apertura de la Bolsa de esta tarde, haciéndose á 31'45, es decir, 10 céntimos más alto que ayer.

Renace la animación en los círculos políticos. Los pasillos de la Cámara están muy concurridos. El tema principal de las conversaciones sigue siendo el manifiesto del Conde de Paris y la próxima campaña parlamentaria. Los diputados de la extrema izquierda, no ocultan su propósito de apoyar la proposición de los socialistas pidiendo la confiscación de los bienes que poseen en Francia los príncipes de Orleans.

Antes la extrema izquierda y la izquierda radical presentarán una proposición incidental invitando al gobierno á aplicar con rigor la ley relativa á la expulsión de los príncipes.

Los radicales quieren que la proscripción comprenda no solamente á todos los príncipes de Orleans, sino también á los de la familia Bonaparte.

Estas proposiciones se pondrán á debate tan pronto como la Cámara reanude sus tareas, y darán seguramente lugar á borrascosas sesiones.

Entre tanto los radicales, incluso algunos hasta ahora benévolos al gabinete Rouvier, la emprenden con este, diciendo que debe abandonar cuanto antes el poder.

A esto contestan los ministeriales que el gobierno está resuelto á permanecer en su puesto, mientras tenga mayoría republicana en las Cámaras.

Ante la eventualidad de una derrota ministerial, se trató de una combinación Floquet—Freycinet—Clemenceau, pero los amigos de estos niegan que se haya llegado á un acuerdo entre ellos.

Una hoja oficiosa, hablando sobre el particular, asegura que si el señor Rouvier fuese derrotado, el presidente de la República encontraría fuera de las tres citadas personalidades, un republicano con energía y autoridad bastantes para constituir un gabinete de conciliación con probabilidades de estabilidad.

Londres 21.

El Virey de Irlanda ha publicado un bando prohibiendo la Liga nacional en el Condado de Clare y en otros varios distritos de aquella isla.

Roma 20.

Los periódicos publican hoy un telegrama que el rey Humberto ha dirigido al alcalde de Roma, contestando á una felicitación de este con motivo del aniversario de la entrada de las tropas italianas en esta capital.

En dicho despacho el monarca expresa la esperanza de que en el próximo jubileo del Papa, Roma ofrecerá una hospitalidad segura y digna á todos cuantos vengan á tributar homenaje al soberano Pontífice. Añade que Roma debe demostrar al mismo tiempo «que es la capital de un pueblo digno y fuerte».

Paris 21.

Los negocios en vinos continúan muy encalmados en nuestro mercado.

Los compradores esperan conocer los resultados de la vendimia en Francia, que no se pueden apreciar todavía con exactitud.

Muchos literatos extranjeros se proponen asistir al Congreso internacional que se verificará en Madrid á principios de Octubre próximo. Se calcula que pasará de 80 el número de individuos del Congreso extranjeros que irán á la capital de España.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 22—6 t.

Han ocurrido grandes inundaciones en Mahon y Orihuela. Las pérdidas materiales son de consideración.

La Corte no regresará á Madrid hasta el día 4 del mes próximo.

Madrid 22.—9'15 n.

Ha quedado firmado entre España y los Estados Unidos, el convenio relativo á la supresión del reintegro de los derechos de tonelaje en aquel país y las Antillas españolas con respecto á los buques y sus cargamentos.

Madrid 22.—10 n.

El Sr. Ministro de Hacienda se ocupa en la preparación de un proyecto de reforma de la ley de Contabilidad general.

Madrid 23.—1 m.

En un sueto que publica El Correo, y que se atribuye á su director señor Ferreras, se aconseja al Gobierno la reunión inmediata de las Cortes: Reconócese que después de aquellas reunidas sobrevendrá la crisis, y se considera fantástica la conivención militar anunciada por La Epoca.

Madrid 23.—2 m.

Como consecuencia de la entrevistas celebrada entre Mr. Bismarck y el conde Kalnoky considerase asegurada la paz de Europa.

B.

«Instituto Suizo de vacuna»

La vacuna que me ha sido enviada por el Instituto suizo, ha dado muy buenos resultados, á pesar de haberla tenido en mi despacho durante cuatro semanas. Puedo asegurar que ninguna otra vacuna recibida de los Institutos de Alemania, me ha dado resultados tan ciertos.

Mason (Basutoland), Africa.—W.-J.-V. Rowe, Medico oficial.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañon.

HERNAN-CORTÉS, 2.

COTIZACIONES.

Table with columns: Location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), Date (Dia 21, Dia 22), and Price. Rows include various financial instruments like interior, exterior, amortizable, and different types of bonds and shares.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Pelayo, de 105 toneladas, capitán Benguria, de Bilbao, con 25 fardos de bacalao, á la orden; 110 tubos hierro, al Sr. Corcho é hijos; 23 cajas jabón, á Doña Eloisa López; 100 remos, á D. Miguel Eilespury; y 22 cestas herraduras, á D. Ricardo Lecuna.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 28 de septiembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

NAVARRO,

su capitán don Saturnino de Aldecocea. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é hijo, muelle 19.

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo octubre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG,

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª. Muelle, núm. 17.

BUQUE EN VENTA.

Se admiten proposiciones sobre el bergantín goleta español

DOROTEA

de 184 toneladas de registro y cabida de 1.600 sacos de harina.

El buque se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación.

Para informes dirigirse á don J. M. González Trevilla de este comercio.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo.

Confitería Gaditana.

Tomás Alvarez.

Manuel Alvarez Inclán.

Tomás Velasco.

Cesáreo Ortiz.

Cipriano López.

Velarde y Sáiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS.

También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12

MAIZ REDONDO Y PLANCHADO

A 26 REALES AL DETALL

los 4) kilos con saco nuevo.

CEBADA SUPERIOR

A 21 REALES FANEGA

por compras de 10.000 kilogramos y

A 21 1/2 REALES AL DETALL

Para los pedidos dirigirse á

D. J. M. GONZÁLEZ TREVILLA

Calle Daoiz y Velarde núm. 5,

SANTANDER.

LUZ ELÉCTRICA

PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS. SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA.

Timbres electricos

completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15.

Cocinas

magníficas desde 50 pesetas con depósito de hierro esmaltado con porcelana.

Teléfonos

de todos sistemas desde 40 pesetas cada estación.

INSTALACIONES GENERALES DE LUZ ELÉCTRICA.

Lámparas.

de gas las más económicas que se han puesto en práctica.

SE GARANTIZAN SUS BUENOS RESULTADOS.

TALLERES DE CORCHO HIJOS.

JACOB Y JOSEF KOHN

de VIENA

Inventores y Fabricantes privilegiados de los «MUEBLES KOHN»

DE MADERA CURVADA

Nuevas rebajas en los precios.

DEPOSITO EN SANTANDER, MUELLE, 18.

Aviso importante.—Los Muebles Kohn se distinguen de todos los productos de este género por diferentes mejoras muy importantes en cuanto á la solidez.—1.º Los asientos son de una sola pieza, sin encoladuras; reemplazando los antiguos asientos.—2.º La nueva manera de armar los pies con tornillos de hierro (Privilegio Kohn, en lugar de espiga de madera encolada, hace que la silla sea irrompible y principalmente recomendable para los establecimientos públicos.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas. Cuando se ofrece suficiente carga y pasajeros para

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue admitiendo

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 21 de Septiembre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. ENRIQUE el 28 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. EDUARDO el 5 de Octubre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 12 de id.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5

DROGUERIA DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinces, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

MATIAS RUIZ

acaba de recibir un magnífico surtido de impermeables desde el mayor tamaño hasta el más pequeño, como también una gran remesa de paraguas.

Calle del Puente esquina á la Ribera.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS

59 y 60 Cornhill.—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión.

Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

FERROCARRIL DE SANTANDER AL SARDINERO.

El 2 de octubre próximo (domingo), será el último día, de la actual temporada, en que se haga servicio de viajeros.

Santander 22 de septiembre de 1887.

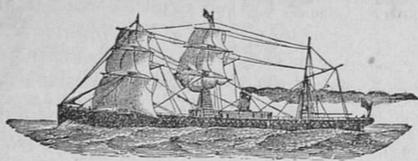
La Empresa

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENEFICA. OFICINAS, PUENTE, NUM. 6. Director, don A. Romero.

LA PROTECTORA se ocupa como saben nuestros lectores en toda clase de negocios que lleven por norma la buena fe especialmente en la compra y venta de fincas en comision y para ello cuenta con un registro de todas las fincas que hay en la provincia, y particularmente de las que estan en venta; tiene ademas un personal dispuesto y entendido en el articulo para poder servir con prontitud, esmero y economia a sus clientes; tiene en VENTA casas de recreo, urbanas, rusticas, pisos, bodegas, bohardillas, casas de campo, terrenos para edificacion, prados, huertas y cuanto se desee. Acompañanta, la hay acostumbra a navegar y desea embarcar para Cuba con familia ó niños.

Hipotecas en Torrelavega, Bárcena, Reinosa, Viérnoles y otros puntos. CAPITALS se colocan con todas seguridades que produzcan del 6 al 12 por 100 por el tiempo que se quiera. COLOCACION de sirvientes de ambos sexos se facilitan enseñanzas de gobierno, llaveras, cocineras, concellars, niñeras, amas de cria, criados de confianza, camareros, cocineros, maquinistas, fogoneros para vapor y cuanto se desee en este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economia cuantos asuntos se le encargen garantizando la mayor reserva.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA EN 12 DIAS Y A VERACRUZ EN 16 DIAS

El vapor de 3.700 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON

CAPITAN SERVAN.

Saldrá de Santander el 22 de septiembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT.

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de septiembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de septiembre

para Burdeos y el Havre

omitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de septiembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á París. Esta Compañia asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA,

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1

SANTANDER.

EFEMERIDES

CURSO DE ELECTRICIDAD POR JOAQUIN MUSTAMANTE. DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. ANTORAL DESU DIOCESIS.

LA VIUDEZ DE ALMA. Preciosa novela de TH. BENZON. GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. TARIFAS Mareas. HISTORICO ONCE SIGLOS. ANUNCIOS.

POESIAS. NOVIOS. A. Sutiliz. F. Hernandez Delgado. Espinola.

COLECCION de las mejores producciones de este autor.

GUIA INDI. SANTANDER. ANUNCIAN. CATALOGOS, PROSPECTOS, ESCUELAS.

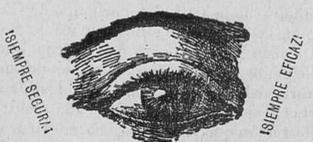
El Sardinero. FACTURAS CIRCULARES. CARTELES. Libros de Comercio. TARJETAS. CROMOS, ETIQUETAS.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION de EDUARDO L. DORIGA. SANTANDER.

ENFERMOS DE LA VISTA



El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSE. Por mayor Puntos de venta; Droguería de los Sres. N. Porrúa é hijos.—Santander.

PEREZ, MOLINO Y C.

SUCESORES DE SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros núms. 3 y 5, SANTANDER.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.

AVISO AL PUBLICO.

El Paraiso de los niños participa á sus numerosos parroquianos el traslado á la misma calle, número 19, don de hallarán el mismo escogido surtido de toda clase de jugueteria y objetos caseros que hasta ahora tanto le han acreditado. Blanca, núm. 19.

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

Unico especifico para conseguir la destruccion rapida, segura y radical de los callos, ojos de gallo y verrugas. Se vende esta preparacion en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías.

Precio del frasco, 8 reales.

Depósito central: DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C. sucesores de Saro.

Tableros 5.

Torrelavega, BOTICA DEL SR. PEREZ DEL MOLINO. Madrid, Preciados 29, Papeleria Inglesa.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construccion de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curacion del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

F. FONS.

9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES.

El día 1.º de octubre abre este centro de enseñanza sus clases de preparacion científica para el ingreso en la Escuela politécnica de Ingenieros y Arquitectos, la general Militar, cuerpos de la Armada, Ayudantes de Obras públicas, Sobrestantes facultativos, telégrafos, topógrafos, etc. El prospecto detallado se dá gratis á todo el que lo solicite en la Academia

PUENTE, 7, SEGUNDO.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock. Morena.—Cerveza de Mesa.

FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricacion de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificacion se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposicion del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,

garantizada su preparacion de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase

LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coleruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inelán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 13.—y Café Suizo.

UNICA V. DIANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

PIGULIA I BLANQUITANO

Géneros de punto dealgodon, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán crazón en esta imprenta.

Advertisement for HOGG's medicinal product. HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS. AGENTE: NIGADO de BACALAO de HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higuero de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraido de los higos es inodoro, incoloro, inalterable y completamente pe-cados. Es natural y absoluto mente puro; lo med. aumentan los o-tomagos que delicados. Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Edulcor el amoníaco de Hogg's ademas la clarificacion de la LESUEUR, se adit sobre la chupete de cada frasco tranquilizar. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA.—Relíquese en el oro del solo azul del Estado Francés.